

COMITÉ DE DESARME

CD/365
31 de marzo de 1983

ESPAÑOL
Original: FRANCES

CARTA DE FECHA 28 DE ENERO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL COMITE DE DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL SENEGAL EN RELACION CON LOS ARTICULOS 33 A 35 DEL REGLAMENTO

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle que el Senegal desea participar, de conformidad con los párrafos 33 a 35 del reglamento sobre la participación de los Estados no miembros del Comité, en la labor relacionada con todas las cuestiones de fondo que figuran en la agenda del Comité para su período de sesiones de 1983, tanto en el marco de las sesiones plenarias como en el de las reuniones oficiosas, así como en el ámbito de los grupos de trabajo y otros órganos subsidiarios que pudieran establecerse para examinar esas cuestiones.

Le estaría muy reconocido si tuviera a bien poner esta solicitud en conocimiento de los miembros del Comité, a fin de que éste pueda adoptar una decisión al respecto lo antes posible.

(Firmado): Alioune SENE
Embajador